



Líneas de indigencia y de pobreza para los hogares de la Ciudad de Buenos Aires. Julio de 2016

Informe
de resultados | 1036

Agosto de 2016

“2016: Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Líneas de indigencia y de pobreza para los hogares de la Ciudad de Buenos Aires. Julio de 2016

A partir del desarrollo de una metodología propia basada en el costo de las necesidades básicas y el enfoque de insuficiencia de ingresos, la Dirección General de Estadística y Censos presenta las Líneas de indigencia y de pobreza para los hogares de Ciudad de Buenos Aires¹.

En el Cuadro 1 se exponen los valores de las Líneas de indigencia y de pobreza para cinco hogares tipo de la Ciudad de Buenos Aires correspondientes a julio de 2016. En esta oportunidad, se ofrecen por primera vez los cálculos de las líneas desde enero de 2016.

Las Líneas de indigencia y de pobreza representan los ingresos mínimos necesarios que estos hogares deben disponer mensualmente para no ser considerados indigentes o pobres, de acuerdo con el estándar de vida imperante.

Las líneas de cada hogar seleccionado difieren según sus características particulares (ciclo vital, tamaño, edad de sus miembros, entre otras) y están valorizadas con los precios del IPCBA.

Con el objetivo de facilitar la interpretación de los datos, se proporciona una síntesis de la metodología, las fuentes utilizadas y la aplicabilidad de esta información (*ver Síntesis metodológica*).

1 La metodología desarrollada sigue los mismos procedimientos que su antecedente, el Sistema de Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires, pero en vez de establecer los estándares mínimos en una población de referencia de la Ciudad de Buenos Aires, en este caso son aplicados a una población de referencia del Gran Buenos Aires.

Cuadro 1 Líneas de indigencia (LI) y de pobreza (LP) para hogares tipo, en pesos. Ciudad de Buenos Aires. Enero/julio de 2016

Hogar tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio*
Línea de indigencia (CBA)							
Hogar 1 Matrimonio compuesto por una mujer y un varón, ambos de 35 años, activos, con dos hijos varones de 6 y 9 años y propietarios de la vivienda.	5.327,42	5.593,15	5.851,94	5.918,81	6.110,61	6.307,53	6.524,62
Hogar 2 Matrimonio de adultos mayores, ambos inactivos y propietarios de la vivienda.	2.689,91	2.824,08	2.954,75	2.988,51	3.085,36	3.184,79	3.294,40
Hogar 3 Hogar unipersonal de un varón de 25 años, activo y propietario de la vivienda.	1.746,70	1.833,82	1.918,67	1.940,59	2.003,48	2.068,04	2.139,22
Hogar 4 Matrimonio de dos adultos de 25 años, activos, sin hijos y propietarios de la vivienda.	3.231,39	3.392,57	3.549,54	3.590,10	3.706,44	3.825,88	3.957,56
Hogar 5 Matrimonio de dos adultos de 25 años, activos, sin hijos y no propietarios de la vivienda.	3.231,39	3.392,57	3.549,54	3.590,10	3.706,44	3.825,88	3.957,56
Línea de pobreza (CBT)							
Hogar 1 Matrimonio compuesto por una mujer y un varón, ambos de 35 años, activos, con dos hijos varones de 6 y 9 años y propietarios de la vivienda.	10.313,09	10.767,35	11.229,08	11.845,44	12.356,37	12.708,92	12.979,40
Hogar 2 Matrimonio de adultos mayores, ambos inactivos y propietarios de la vivienda.	4.958,21	5.220,94	5.445,09	5.784,84	6.027,26	6.218,92	6.354,09
Hogar 3 Hogar unipersonal de un varón de 25 años, activo y propietario de la vivienda.	3.442,17	3.647,48	3.809,06	4.120,29	4.307,64	4.443,47	4.536,30
Hogar 4 Matrimonio de dos adultos de 25 años, activos, sin hijos y propietarios de la vivienda.	5.752,59	6.044,61	6.308,60	6.758,17	7.051,27	7.263,85	7.420,85
Hogar 5 Matrimonio de dos adultos de 25 años, activos, sin hijos y no propietarios de la vivienda.	7.217,80	7.555,63	7.860,45	8.348,36	8.682,25	8.942,62	9.143,51

* Datos provisorios

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Preguntas facilitadoras para la comprensión del método utilizado para la medición de las Líneas de indigencia (LI) y de pobreza (LP) de la Ciudad de Buenos Aires

1. ¿Cuál es el propósito de la medición de la Línea de indigencia (LI) y de la Línea de pobreza (LP)?

Permiten estimar la magnitud a partir de un recuento de hogares y personas bajo el umbral de ingresos que se ha definido. El propósito de estas mediciones es conocer los ingresos mínimos que los hogares necesitan para no ser indigentes o pobres y comparar su evolución en el tiempo.

2. ¿Qué es la Línea de indigencia (LI)?

Es el valor monetario al que asciende la Canasta Básica Alimentaria (CBA), conformada por el conjunto de alimentos y productos alimenticios que satisfacen la necesidad energética y nutricional, basada en los hábitos de consumo predominantes al menor costo posible. La Línea de indigencia se construye para cada hogar de acuerdo a su composición.

3. ¿Qué es la Línea de pobreza (LP)?

Es el valor monetario al que asciende la Canasta Básica Total (CBT), que da cuenta de los requerimientos monetarios mínimos para adquirir, además de alimentos y productos alimenticios, otros bienes y servicios según los hábitos de consumo de la población. La Línea de pobreza se construye para cada hogar de acuerdo a su composición.

4. ¿Cuál es la definición de pobreza utilizada en el método?

El método entiende por pobreza a la situación de privación debido a la carencia de recursos necesarios para acceder a las condiciones de existencia típica de una sociedad históricamente determinada. Se considera pobres a las personas cuyo ingreso no es suficiente para mantener un nivel de vida considerado como mínimo.

5. ¿Cuáles son los antecedentes de estas mediciones en el país?

Las primeras estimaciones oficiales surgieron a partir de un estudio realizado entre 1988 y 1990 por el INDEC, en base a los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1985/1986. Estos estudios se realizaron en el marco del proyecto Investigación de la Pobreza en Argentina (IPA).

La metodología oficial para la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos comenzó a emplearse recién a principios de los años 90, con la información provista por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y solo para el Gran Buenos Aires.

Se siguieron realizando estimaciones oficiales de pobreza por ingresos en el Gran Buenos Aires con la metodología CEPA hasta que la medición se discontinuó en el año 2013.

6. ¿Cuáles son los antecedentes de estas mediciones en la Ciudad de Buenos Aires?

El antecedente es el Sistema de Canastas de Consumo, relevamiento sistemático de la DGEyC que se aplica desde 2008. Ésta comparte con las nuevas mediciones, la definición operacional de indigencia y de pobreza (insuficiencia de ingresos).

7. ¿Qué información agrega esta nueva medición a la proporcionada por el Sistema de Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires?

Las canastas del Sistema de Canastas de Consumo sirven para medir la capacidad de acceso de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires a una canasta de bienes y servicios cuyo estándar está determinado por los propios hogares de la Ciudad de Buenos Aires. En cambio, las líneas de indigencia y de pobreza establecidas por esta nueva metodología, al definir estándares de consumo para la Región Gran Buenos Aires en conjunto, hacen posible la comparación entre los hogares de la Ciudad y los de los 24 Partidos del GBA. La Región Gran Buenos Aires es un área integrada territorialmente que conforma un mismo mercado de trabajo y cuya población comparte hábitos de consumo.

8. ¿Son estos indicadores de indigencia y de pobreza comparables con los de otras regiones del país?

Sí, en caso que se aplicara la misma metodología de selección de la población de referencia de esas regiones a la construcción de las canastas básicas alimentaria y total.

9. ¿Qué fuentes de datos se utilizan para esta medición en la Ciudad de Buenos Aires?

Para la valorización mensual de las LI y LP, se utiliza el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA), que elabora la Dirección General de Estadística y Censos. Para el cálculo de las incidencias de la indigencia y la pobreza en la Ciudad, la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires (EAH) y la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos de la Ciudad de Buenos Aires (ETOI), también de producción sistemática de la Dirección.

10. ¿Qué pasos se siguieron para construir la canasta alimentaria?

a) Se tomó la tabla de requerimientos energéticos para distintos grupos etarios y unidades consumidoras que había sido calculada en el año 2008 en la definición de la Canasta alimentaria del Sistema de Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC-GCBA).

b) Una vez identificada la población de referencia, se determinó la estructura calórica observada por grupo de alimentos.

c) Se establecieron metas calóricas a cubrir por grupo de alimentos, tomando como referencia el patrón de consumo observado, pero ajustando las kilocalorías (kcal.) de cada grupo según las cantidades recomendadas para el hombre adulto por las Guías Alimentarias para la Población Argentina.

d) Se seleccionaron los alimentos de cada grupo que compondrían la CBA con los criterios recomendados:

I. Universalidad: que sea un alimento de uso común en la población de referencia.

II. Aporte energético: que sea un proveedor importante de energía en la dieta.

III. Participación en el gasto en alimentos: que sea un gasto frecuente y/o significativo en el gasto en alimentación.

e) Se establecieron cantidades, respetando la ponderación de cada alimento en la estructura de consumo observada.

f) Se realizaron ajustes (exclusión e inclusión de alimentos y modificación en las cantidades respecto de las observadas en la población de referencia), con criterio normativo y económico.

g) Se determinó el costo de la CBA.

11. La Canasta Básica Alimentaria ¿indica a las personas qué es adecuado y conveniente comer?

No, es un instrumento de uso eminentemente económico, que tiene como principal objetivo la medición de la indigencia y de la pobreza.

Sobre los consumos (gasto observado) de la población, se realizan ajustes para poder cumplir con las recomendaciones nutricionales para la población (criterio normativo). Además, los alimentos seleccionados deben ser los de menor costo posible, siempre asegurando la satisfacción de las necesidades nutricionales.

12. ¿Qué pasos se siguieron para la construcción del componente no alimenticio?

Siguiendo la metodología del Sistema de Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires, se identificaron como bienes y servicios básicos aquellos cuyo gasto se distribuye más equitativamente entre hogares, lo que podría indicar que tienen un carácter prioritario en la asignación del gasto por parte de los hogares.

El criterio normativo utilizado lleva a excluir algunos productos y grupos de productos: Turismo, Mantenimiento de vehículos particulares para el transporte, Tabaco y Servicio doméstico.

Los grupos de bienes y servicios básicos, son:

- Alquiler
- Gastos
- Servicios de luz, gas y agua
- Educación: servicios de educación (aranceles), textos y materiales escolares
- Transporte público
- Comunicaciones: teléfono fijo en hogares unipersonales, telefonía celular e internet
- Artículos de limpieza
- Esparcimiento
- Bienes y servicios diversos
- Indumentaria
- Salud: medicamentos y servicios de salud
- Equipamiento del hogar

Para expandir los requerimientos mínimos de cada grupo de gasto no alimentario a nivel de hogar, se determinaron diferentes tipos de relaciones. Quedan definidos entonces:

I. Gastos con economía de escala: mantienen una relación positiva con el tamaño del hogar pero aumentan menos que proporcionalmente a medida que se incrementa la cantidad de miembros del hogar.

II. Gastos con equivalencias específicas: aumentan con la presencia de miembros del hogar con determinadas características (edad, sexo, condición de actividad, etc.) o con una combinación de ellas.

III. Gastos con equivalencias iguales a los gastos alimentarios: aumentan siguiendo el comportamiento del adulto equivalente.

13. ¿La Canasta Básica Total incluye todos los bienes y servicios consumidos por los hogares?

No, se excluyeron los gastos en Turismo, Mantenimiento de vehículos particulares para el transporte, Medicina Prepaga, Tabaco y Servicio doméstico.

14. ¿Cuál es la diferencia entre medir el componente no alimenticio con un coeficiente único (inversa del coeficiente de Engel) y el método que aquí se aplica?

El coeficiente único considera para la estimación del componente no alimenticio de la Línea de pobreza que existe equivalencia entre los requerimientos no alimentarios y los alimentarios. De esta manera, se utiliza un mismo coeficiente por adulto equivalente para todos los hogares: la inversa del *gasto total/gasto de alimentos*. Este proceso no toma en cuenta las economías de escala en el consumo ni las equivalencias específicas, que si bien podrían no ser importantes para los gastos alimentarios, resultan significativas para ítems como alquileres, servicios de la vivienda, indumentaria, transporte y servicios educativos, entre otros.

Para la Canasta Básica Total de la Ciudad de Buenos Aires, en reconocimiento de que los distintos grupos de gastos no alimentarios se comportan de manera diferente, se estiman por separado los componentes no alimenticios atendiendo a la composición del hogar.

15. Por qué la Canasta Alimentaria (CA) del Sistema de Canastas de Consumo siempre tiene un valor monetario más alto que la Canasta Básica Total (CBT) de este nuevo sistema de líneas de pobreza, cuando ambas están elaboradas y actualizadas por la misma DGEyC?

La Canasta Alimentaria (CA) del Sistema de Canastas de Consumo está construida con una población de referencia de la Ciudad de Buenos Aires exclusivamente, en tanto que la Canasta Básica Total (CBT), a partir de una que agrega también los 24 Partidos del GBA. Los hábitos de consumo presentan diferencias entre una población y la otra y resulta en la inclusión o exclusión de algunos productos, como también en cambios en las cantidades.

De esta manera, la CBT es menos diversificada (48 productos) que la CA (61 productos) y comparativamente tiene mayor peso en la estructura el grupo alimenticio Aceites y grasas y menos Verduras y frutas y Leche, yogurt y quesos. Si bien ambas excluyen las comidas consumidas fuera del hogar, en la CBA no fueron seleccionados los alimentos preparados (ejemplo, productos de rotisería o “de delivery”).

16. ¿Por qué se eligieron estos hogares tipo para presentar las líneas de indigencia y de pobreza?

Se eligieron para ser utilizadas como referencia, entre la multiplicidad de configuraciones que tiene la Ciudad. No es un listado representativo (ni mucho menos exhaustivo) de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires, sino un conjunto seleccionado que facilita el seguimiento en el tiempo en lugar de la utilización de una medida sintética como el promedio.

El Hogar 1 se presenta como aproximación a lo que se considera en la Argentina “familia tipo” (pareja con dos hijos en edad escolar), aun cuando en la estructura de la Ciudad de Buenos Aires, está lejos de ser la conformación más frecuente.

El Hogar 2 busca reflejar la situación de los hogares de adultos mayores, tomando en cuenta que en la Ciudad de Buenos Aires cerca del 18% de la población tiene 65 años y más y el 45% vive en hogares nucleares¹.

El Hogar 3 muestra un hogar joven no nuclear. Se eligió tomar un varón de 25 años, pero los valores de las líneas son los mismos si éste tiene entre 18 y 29 años.

El Hogar 4, a diferencia del Hogar 2, está conformado por un hogar nuclear en la etapa inicial del ciclo de vida familiar, que en comparación con aquel tiene mayores gastos en alimentos, transporte y esparcimiento.

El Hogar 5, expone una situación en la que el régimen de tenencia de la vivienda es en alquiler, tomando en cuenta que solo la mitad de los hogares de la Ciudad son propietarios².

Cabe recordar que en esta metodología -y a diferencia de otras- las líneas de indigencia y de pobreza se construyen para cada hogar de acuerdo con la cantidad de miembros,

1 Informe de resultados 852 “La situación de los adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires”. DGEyC. Abril 2015

2 Encuesta Anual de Hogares Año 2015. Tabulados Básicos. DGEyC.

el sexo y la edad de éstos, el régimen de tenencia de la vivienda y la condición de actividad, entre otras cuestiones. La complejidad de la construcción hace que una forma sintética de presentar los resultados para el período sea a través de una selección de hogares.

17. ¿Por qué la diferencia entre la Línea de pobreza del hogar 5 y el 4 es inferior al valor promedio de los alquileres en la Ciudad de Buenos Aires que la misma DGEyC informa?

El valor que se utiliza en la Línea de pobreza corresponde al promedio de alquiler del período para la población de referencia. Esto significa que:

a) se trata del valor de alquiler para el Gran Buenos Aires (no solo de la Ciudad, sino también de los 24 Partidos del GBA, donde el valor de alquiler es significativamente menor) y

b) que corresponde a un subconjunto de la población que es la que se ubica entre los ventiles 7 y 10 de la distribución del ingreso neto de alquiler por adulto equivalente. Dicho de otra manera, si bien se trata de líneas de indigencia y de pobreza de la Ciudad de Buenos Aires, no se pierde de vista que este distrito forma parte de un aglomerado que como tal, lo integra en un territorio continuo más amplio, dentro del cual los inquilinos pueden residir.

Una aclaración importante para agregar es que el valor de alquiler es el que paga la población, y no el valor de oferta del período en cuestión. No es entonces el valor al que publican las inmobiliarias ni tampoco el de renovación de contratos, sino uno que promedia en forma ponderada los valores de alquiler vigentes en cada período.

18. ¿Con que frecuencia se informarán los resultados de esta medición?

Para la LI y la LP, la frecuencia es mensual. Para la incidencia de la indigencia y de la pobreza y otros indicadores de la distribución de ingreso en la población pobre, la frecuencia será trimestral.

19. ¿Cómo se informan los resultados?

Se publican a través de la página web de la DGEyC:
www.estadisticaciudad.gob.ar

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en **www.estadisticaciudad.gob.ar**

Para consultas dirijase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a **cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar**



[estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)



[@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)